

HUELVA

Más de cien marineros de Huelva han pedido una subida salarial en los barcos congeladores y han solicitado para conseguirla la intervención del Ministerio de Trabajo. Los salarios de estos trabajadores no han sido revisados desde enero de 1976, por lo que piden la actualización de los mismos con carácter retroactivo desde primeros de enero último.

Los marineros apelan a la ordenanza de Trabajo en vigor, que establece la posibilidad de actualizar los salarios cuando el incremento del coste de la vida haya sido superior a un 5 por 100.

Por otra parte, los marineros onubenses están estudiando temas referentes al pago de vacaciones, horas extraordinarias y domingos y festivos. Las empresas vienen descontando del importe de las vacaciones las cantidades correspondientes a pagas y horas extraordinarias, al amparo de una resolución que, a título meramente informativo, dictó la Dirección General de Trabajo. Sin embargo, sentencias de la Magistratura de Trabajo de Huelva y del Tribunal Central de Trabajo dan la razón a los marineros. Asimismo los marineros exigen el cumplimiento estricto del real decreto de 16 de septiembre último que regula el régimen de jornada de trabajo y descanso en la mar y que las empresas han ignorado.